

Mujeres profesionales del sexo: prácticas reflexivas y posiciones en el campo*

Jacqueline Espinoza Ibacache**

Lupinicio Íñiguez-Rueda***

Resumen

El artículo plantea la práctica reflexiva y posiciones en el campo de una investigación de tipo etnográfico con mujeres profesionales del sexo en Iquique y sus lideresas. Proponemos una práctica reflexiva como una acción social que define y constituye nuestras maneras de estar en este campo, que se generan desde el momento en el que nos insertamos en un asunto social -no yendo al territorio del colectivo investigado-, se modifica constantemente conforme nos relacionamos con las actrices sociales y sus escenarios sociales y cuyo efecto es la producción de un conocimiento colaborativo.

Palabras clave: Mujeres Profesionales del Sexo, Práctica Reflexiva, Campo, Acción Social.

* Recibido el 25 de mayo de 2017, aceptado el 15 de agosto de 2018.

** Estudiante de Doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo, Universidad Autónoma de Barcelona, España. jacqueline.espinoza.ibacache@gmail.com / <http://orcid.org/0000-0001-6601-3371>

*** Catedrático de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona, España. lupinicio.igniguez@uab.cat / <http://orcid.org/0000-0002-1936-9428>

Women Sex Workers: Reflective Practices and Positions in the Field

Abstract

The article presents the reflective practice and positions in the field of an ethnographic study of women sex workers and their leaders in Iquique. We propose a reflective practice as a social action that defines and constitutes our ways of being on this subject, they are constantly generated, from the moment we begin the research, during your field work and, upon completion. This practice is constantly modified through our relations with the social actresses and their social settings and whose effect is the production of collaborative knowledge.

Keywords: Women Sex Workers, Reflexive Practice, Field, Social Action.

Introducción

La literatura sobre las características metodológicas de la investigación asociada al trabajo de campo de investigaciones sobre prácticas profesionales del sexo se ha incrementado en las últimas dos décadas. Las revisiones han planteado estrategias epistemológicas, éticas y metodológicas utilizadas para abordar un colectivo definido como marginalizado (Martin, 2013; Shaver, 2005), presentando cuestiones reflexivas asociadas a la producción de conocimiento colaborativo con las trabajadoras sexuales en investigaciones participativas (Graça & Gonçalves, 2015; Wahab, 2003). De este tipo de trabajo se ha problematizado no sólo las relaciones de poder que se establecen entre el investigador o investigadora y las trabajadoras sexuales, sino que también cómo las metodologías de investigación se someten a relaciones de dominación de acuerdo al campo de conocimientos (Hubbard, 1999). Estas aproximaciones permiten dar lugar al análisis del propio proceso de investigación y no sólo enfatizar sus resultados, lo que resulta relevante en un campo que se ha constituido como controvertido por estar nutrido de perspectivas teóricas, éticas y políticas con visiones contrapuestas de la prostitución, el comercio sexual o el trabajo sexual.¹

Los estudios de las prácticas reflexivas sitúan sus análisis en las relaciones que se establecen con las trabajadoras sexuales y/o en el lugar donde se observan y recolectan datos, lo que implicaría que se defina como un ejercicio propio de una etapa de investigación y asociado a la realización de ciertas acciones concretas en un territorio específico. La propuesta de este artículo es describir aspectos metodológicos asociados a la práctica

¹ Señalar las distintas denominaciones de la actividad, tal como prostitución, comercio sexual o trabajo sexual, que componen el campo-tema tiene la intención de enfatizar sus efectos, pues de cada una nacerán distintas prácticas sociales que le darán de *facto* un carácter constituyente. En este sentido, estas denominaciones cambiarán por ejemplo de acuerdo a los modelos normativos, perspectivas teóricas, movimientos sociales, en yuxtaposición con las actrices o actores sociales y el contexto en el que operen éstas.

reflexiva y las posiciones en el campo de una investigación de tipo etnográfico con mujeres que ejercen prácticas profesionales del sexo en el norte de Chile, ampliando las definiciones de reflexividad y campo utilizadas en la investigación del trabajo sexual.

Definiremos la reflexividad desde la perspectiva de la etnometodología (Garfinkel, 1967). Con ello no nos referimos a la acción de pensar detenidamente algo, sino que hacemos referencia a la acción social “que tiene que ver al mismo tiempo con la descripción de una situación y con su construcción, en el sentido de que describirla es construirla” (Íñiguez, 2006:75). Es una acción recursiva y bidireccional pues, al describir lo cotidiano, en el mismo acto de describir, definimos el sentido, la racionalidad y el orden de lo que estamos haciendo en ese momento, y esta descripción es la que define el carácter factual de esta situación social (Martínez-Guzmán; Stecher & Íñiguez-Rueda, 2016). Ahora bien, la perspectiva etnometodológica argumenta que la práctica reflexiva es una acción constante y “natural” que se instituye en cada momento, sin embargo, como objeto de este artículo la plantearemos como un fenómeno que nos permite describir el ejercicio epistemológico, ético y político al hacer observable para otros actores y actrices sociales la racionalidad y organización de nuestras prácticas concretas en la investigación. Y es en este sentido que permite exponer los cuestionamientos de realidades asentadas en nuestro campo de investigación, cambios en las posiciones del investigador o investigadora, en el conocimiento que produce y en su práctica investigativa (Albertín & Íñiguez, 2010).

Esta exposición implica revelar las tensiones, conflictos y contradicciones vividas a medida que nos insertamos e involucramos en el campo, algo que acostumbramos a silenciar como resultado de la tradición científica hegemónica. Con frecuencia, esta ocultación se realiza a pesar de que esas tensiones, conflictos y contradicciones influyen en las distintas etapas de la investigación, especialmente cuando se trata de un colectivo que ha sido constantemente estigmatizado. Si bien hay ciertas áreas de las ciencias sociales que señalan que en este

proceso se debe imponer la distancia y equilibrar la empatía para que prime la objetividad, la crítica posmoderna ha fisurado esta postura en las últimas décadas señalándonos que no hay forma de separar el discurso científico y la realidad social, que se constituyen recíprocamente y que, además, no es neutro (Ibáñez, 2001); mientras tanto, las perspectivas feministas han subrayado que la investigadora no se presenta como una voz vacía sino que es histórica, con creencias e intereses particulares (Harding, 1996).

Es en este sentido que entendemos que el campo, tal como lo señala Spink (2005:4)²,

no existe independientemente de nosotros, necesitamos argüirlo y producir su existencia, se produce en múltiples conversaciones que están constantemente formando y reformándolo, pasa en distintos lugares espacios y tiempos.

Pero ello, no como un sitio específico o etapa concreta de la investigación, sino como un asunto social en el que hay materialidades y socializaciones que la integran (Spink, 2005). Allí no sólo estamos las investigadoras y el colectivo de mujeres profesionales del sexo y sus lideresas, sino que están también las perspectivas feministas, la producción científica, las noticias de los medios de comunicación, las normativas de las instituciones estatales o nuestro propio equipo de investigación que se implica en esta cuestión. Así, la diferencia de su localización estará en la toma de posición en el campo.

A lo largo de este artículo relataremos este proceso. Para ello, primero, dialogaremos con las distintas socializaciones que componen las posiciones académicas. Segundo, abordaremos a las actrices sociales y actividades que comprenden el proceso de inserción en los escenarios de las prácticas profesionales del sexo en Iquique. Tercero, describiremos el vaivén de observarlas y

² Spink recoge esta idea de Lewis (1952/1978), y plantea que en el campo actúan diversas fuerzas transformándose en una trama de efectos. Sin embargo, nos advierte que el campo de Lewis está ligado a la idea de una descripción independiente.

observarnos enfocándonos en nuestras tensiones, contradicciones y complicidades. Cuarto, detallaremos el tránsito hacia la membresía competente en este contexto del campo. Quinto, plantaremos nuestro involucramiento caracterizado por situarnos en un entramado amplio de relaciones y sus cuestionamientos. Finalmente, argumentaremos las características de la práctica reflexiva como una acción social en el campo.

Desde el escritorio: Hablan de ellas

Como describimos al comienzo, el campo del trabajo sexual lo comprenden posturas controvertidas que dan lugar a duros enfrentamientos en el terreno teórico, ético y político. En consecuencia, a medida que dialogábamos con las distintas posturas, fuimos sorprendidas por sus estrategias retóricas para plasmar sus argumentos sobre esta actividad, y así fue que nos encontramos con denominaciones como “antiprostitución” y “prostitución” para situar su enfoque y referirse al bando opuesto (Gimeno, 2012); con el uso de los términos prostitución y trata de personas para fines de explotación sexual como equivalentes, lo que permite subrayar una definición de la actividad (Jeffreys, 2011); o con reapropiaciones de denominaciones como “puta” o “prostitución” para redefinir sus significados y enfatizar su transgresión al orden patriarcal (Despentes, 2011; Espejo, 2009).

Iniciamos los diálogos en el campo con autores de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX quienes, al plantear que esta actividad constituía una forma en que las mujeres manifestaban su degeneración (Lombroso & Ferrero, 1893) y definirla como un “mal inevitable” y materia de salud pública (Maira, 1887; Prúnes, 1920), distinguieron tempranamente a la prostitución –como le llamaban– como una práctica marginal. En las siguientes décadas se continuó estableciendo una relación de rasgos patológicos con esta actividad, lo que contribuyó a que se definiera como una desviación sanitaria y social que el Estado debía controlar y reinsertar socialmente. Un discurso cuya implicancia es la

configuración de la “prostituta” como una identidad prefijada, como algo que se es y no como algo que se hace (Juliano, 2004). Es en este sentido que estamos de acuerdo con Lavrín (2005), cuando plantea que se ha extendido un discurso masculino en los campos de las ciencias desde comienzos del siglo XX, el cual ha fijado a la prostitución como la causante por excelencia de las enfermedades venéreas y a las mujeres que la ejercen como sujetas de intervención.

En contraposición a las posiciones anteriores se desarrollaron las perspectivas feministas. Éstas han centrado su análisis en la problematización de estas prácticas en relación al sistema patriarcal y económico, no obstante, y tal como señalamos al comienzo, están lejos de tener una posición uniforme. Existen dos posiciones –irreconciliables– que se mueven entre dos polos: las que apelan a la abolición de la prostitución y las que promueven la legalización del trabajo sexual.

Comencemos por los diálogos establecidos con la posición abolicionista. A través de sus voces, supimos que este movimiento fundado por Josephine Butler en la Inglaterra del siglo XIX surge como protesta al excesivo control estatal hacia las prostitutas, su categorización como mercancía y la imposición de una doble moral sexual (de Miguel Álvarez & Palomo Cerdeño, 2011). Esta línea de pensamiento ha definido a la prostitución –como la denomina– como una explotación sexual, determinante en el mantenimiento del sistema patriarcal y un atentado a la dignidad de las mujeres que la ejercen (Barry, 1988; Gimeno, 2012; Jeffreys, 2011). En esta lógica se excluye de responsabilidad a las mujeres que ejercen la actividad, situándolas como víctimas –a diferencia del discurso masculino en los campos de la ciencia que la apuntaban como las únicas responsables– y en su lugar señalan a los clientes, los intermediarios y el Estado quienes, amparados en un sistema patriarcal, han naturalizado este sometimiento como un privilegio masculino (de Miguel Álvarez & Palomo Cerdeño, 2011).

Continuando por esta línea, encontramos planteamientos que demandan la intervención estatal mediante el modelo jurídico abolicionista. Éste condena la vulneración de los derechos de la

persona prostituida y sanciona penalmente a los que se benefician de la prostitución de otra persona independientemente que medie o no su consentimiento (Carracedo Bullido, 2010). En tal sentido es que el movimiento abolicionista y su modelo normativo establecen una relación estrecha entre la prostitución y la “trata de personas” con fines de explotación sexual pues, al plantearla como un efecto de la dominación en el orden del género, apunta a la imposibilidad de que sea una actividad consentida y menos aún un trabajo (Gimeno, 2012).

A medida que dialogábamos con las posturas abolicionistas comenzamos a preguntarnos cuál es el lugar que ocupan las mujeres que ejercen esta actividad en estos planteamientos, ¿las que han optado por ejercer la prostitución definirían su actividad como una explotación sexual?, ¿ellas se situarían como víctimas del sistema social y económico? Y si concordamos que todas somos parte de este sistema de dominación, pero ellas no perciben su opresión, ¿en qué lugar nos posicionamos en relación a ellas cuando somos las que identificamos esta situación? Como resultado y buscando argumentos para responder a estas interrogantes, optamos por alejarnos del abolicionismo para conocer otros abordajes que problematizaran sus planteamientos.

Las voces que critican la asociación entre prostitución y trata de personas, plantean que el escaso consenso entre académicas, políticas y activistas acerca de la definición de tráfico de personas y vulneración de derechos, dificulta la producción de conocimiento en este tema (Piscitelli, 2008). Por otra parte, y asociado a la migración, se crítica que se haga uso de la relación prostitución y tráfico de personas principalmente de mujeres provenientes de países “retrasados” cultural o económicamente pues constituye una versión renovada sobre “trata de blancas” de finales del siglo XIX (Doezema, 2004). Este argumento lo complementa Kempadoo (2016) cuando señala que la producción de categorías dicotómicas, como víctimas y salvadores, los que saben y los desautorizados incluso de sus propias voces, implican el establecimiento de jerarquías y fortalecimiento de nuevas formas de imperialismo.

Estas posturas se relacionan con las perspectivas feministas pro-derechos, al señalar que la relación que se establece entre prostitución y trata simplifica la pluralidad de situaciones de las personas que integran redes que facilitan la migración y que viven del trabajo sexual (Agustín, 2005). Eso no quiere decir que estas posturas, y estamos de acuerdo con ello, borren la existencia de redes de tráfico de personas para explotación en diversos ámbitos y no sólo en el sexual, sino que critican que la concepción de la prostituta como una víctima pone importantes dificultades en su definición como trabajadora (Doezema, 2004).

De esta manera y a través de estos diálogos, establecimos contacto con las posturas pro-derechos. Así supimos que fue Carol Leigh (1997) la que acuñó el término trabajo sexual como estrategia para su reconocimiento como ocupación laboral, para mostrar su desacuerdo con los análisis que situaban a la prostitución como una forma de opresión y en contra de la retórica feminista que la degradaba y cosificaba. Sin embargo, fue solo en los últimos años que la literatura que plantea esta actividad como un trabajo se ha posicionado como un asunto de interés en el campo. Algunas feministas decidieron realizar alianzas luego de ser interpeladas por trabajadoras del sexo que defendían su opción por ejercer esta actividad. Estas alianzas permitieron generar nuevas formas de comprenderlo, definiéndolo como

un asunto público, materia de empleo y lucha por la emancipación, lo que marca una separación radical de las ideologías dominantes que establecen que la prostitución es un tema de justicia criminal, salud pública y/o reforma social (Pheterson, 2000:13).

Es a partir de estas propuestas que surgen voces que plantean el abordaje jurídico legalista como mecanismo para el reconocimiento laboral de la actividad y critican a los modelos abolicionistas, prohibicionistas y reglamentistas porque criminalizan y marginalizan a las trabajadoras sexuales (Villacampa Estiarte, 2012; Villacampa & Torres, 2013; Varela & Daich, 2016). A partir de esta línea, nos encontramos con planteamientos que

buscan visibilizar a las instituciones sociales y grupos de interés organizados que se oponen al reconocimiento del trabajo sexual e incluso se esfuerzan en intensificar la estigmatización (Weitzer, 2017).

Conforme dialogamos con estos actores y actrices sociales, concordamos con las mujeres que participan en movimientos de defensa de derechos en que su voz está ausente o poco visibilizada en el debate. También, coincidimos en que las instituciones políticas, académicas y sociales potencian su estigmatización y participan directa o indirectamente en su control (Pheterson, 2000). Fue del mismo modo que reconocimos que como investigadoras somos parte de las ‘instituciones’ que han producido un conocimiento que habla de ellas pero sin escucharlas (Juliano, 2005). Y si bien nos propusimos escucharlas y dialogar con ellas, no olvidamos que también podríamos encontrar resistencias desde las propias mujeres al igual que las nuestras propias, tal como mostraremos más adelante. Acompañadas así de estas voces, abandonamos nuestros escritorios y salimos a la calle.

Dejar el escritorio y salir a la calle

¿Por dónde comenzar?, ¿a quiénes contactamos? A través de los diálogos realizados desde nuestros escritorios hallamos a la Fundación Margen³, La primera reunión con esta organización, nos proporcionó no sólo contactos sino también las primeras pautas del contexto en el que nos situaríamos.

En una sala de espera de la Fundación, nos sentamos frente a una mujer que estaba acompañada de dos niños –sus hijos-, que venía a solicitar orientación jurídica porque el Estado había interpuesto un recurso de protección por sus acompañantes

³ Una organización chilena cuya misión es la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales para mejorar su calidad de vida (Fundación Margen, 2015), para ello genera iniciativas que buscan incidir política y socialmente en el reconocimiento de sus derechos y promueve organización entre sus pares. Forma parte de la Red de mujeres trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe.

debido a su trabajo como profesional del sexo. Mientras esperaba al abogado, ella –con uno de los niños sentado en sus rodillas y el otro jugando bajo la mesa– argumentaba que su ocupación era como cualquier otra, pero le perjudicaba la estigmatización de la actividad, sin interesarles su calidad como madre, sino –paradójicamente– cómo mantenía a sus hijos. Sorprendidas por el discurso de esta madre y con la sensación de estar frente a un complejo panorama, solicitamos participar como voluntarias en la organización para indagar esta actividad en este contexto. Además, las lideresas de Santiago facilitaron los primeros acercamientos con la lideresa de Iquique.

Al llegar a la ciudad en el norte de Chile, nos comunicamos con Gertrudis –lideresa de Fundación Margen– mujer de 68 años, ex profesional del sexo. Iquique es una ciudad-puerto en la que habitan alrededor de 250.000 personas, que se ha situado como atrayente para la migración internacional en el contexto chileno debido a su desarrollo económico, su localización en la frontera norte de Chile que la hace cercana a países de la región y sus características climáticas intertropicales (Contreras Gatica & Palma Calorio, 2015). La llegada de estos inmigrantes se ha vinculado con el fomento del trabajo sexual, a pesar de que la migración y el trabajo sexual han sido parte de la historia de la ciudad desde el período de su industria del salitre en el siglo XIX (Pávez, 2011).

Más allá de eso, el trabajo sexual no es ilegal en Chile. Se permite que las personas mayores de 18 años lo ejerzan de manera voluntaria. Se persigue a los intermediarios (Ley 19.927, 2004) y se le solicitan voluntariamente controles sanitarios a las personas que lo ejercen (Decreto 206, 2007). Sin embargo, existen restricciones respecto a los espacios donde ejercerlo al prohibirles que personas trabajadoras sexuales se reúnan en prostíbulos, burdeles o casas de tolerancia desde 1931 (Decreto con fuerza de ley 226, art. 73) y restringirles que alquilen un recinto para dicho fin desde 1955 (Decreto 891, art.15). Ahora bien, estos reglamentos no han terminado con la clausura de estos recintos, pues entretanto el Estado ha mantenido el control también ha permitido solapadamente su actividad (Gálvez Comandini, 2014).

Si bien la normativa de 1931 determinó que la única forma legítima de ejercer el trabajo sexual era la callejera, el gobierno local de Iquique, producto de las protestas realizadas por residentes que señalaban que las mujeres profesionales del sexo estimulaban el desorden público y la violencia en el sector (Oñate Rojas, 2013), estipuló una ordenanza que marca para esta actividad un sector específico de la periferia de la ciudad (Ordenanza Municipal 471, 2013). Una restricción que se ampara en un decreto establecido en el siglo XIX que permite que las municipalidades ordenen su espacio público sobre la base de la defensa de la moral y las buenas costumbres (Ministerio del Interior, 1891).

A pesar de esta ordenanza, las mujeres han continuado ejerciendo su actividad en estas mismas calles. En nuestro primer encuentro, nos encontramos con mujeres provenientes de Colombia y unas menos de Chile, que vestían de manera ‘informal’ para el imaginario de este contexto social: no había tacones, tampoco vestimenta escotada, usaban zapatos bajos, pantalones vaqueros o faldas cortas; sí usaban maquillaje, y algunas estaban con labios y ojos delineados. Al pasar junto a ellas, nos sobrevino un inusitado nerviosismo por lo que sólo logramos decirles un casi inaudible buenas noches que inesperadamente fue escuchado y respondido. Ya con las calles atrás nos preguntábamos: ¿qué nos ocurrió?, ¿les tememos?, ¿qué hacemos con esta incomodidad?, ¿cómo la abordaremos? De esta manera aparecieron las primeras tensiones en esta parte del campo, que permitieron problematizar nuestra membrecía⁴ competente (Garfinkel, 1967) de una sociedad que tiene como marco de referencia la estigmatización de estas mujeres.

Gertrudis fue central para el acercamiento al entorno, compartimos largas caminatas, esperas en pasillos, conversaciones con mujeres que prestan servicios sexuales, administradores de locales y funcionarios públicos. En este ir y venir, fuimos testigos

⁴ Si bien Garfinkel denomina este concepto como ‘miembro competente’, utilizaremos indistintamente las denominaciones “membrecía competente” y “actriz competente” como estrategia de uso para un lenguaje menos sexista.

del solitario liderazgo de Gertrudis, de las relaciones que establecía con las compañeras y las estrategias que utilizaba para realizar su gestión. También supimos que la organización la integraba ella y que su rol como lideresa se basaba en visitar intermitentemente a estas mujeres.

Ella era como una caja de sorpresas. Nos asombrábamos de su amplia y variada red de contactos, que comenzaba con los clubes nocturnos, continuaba con comerciantes de varias áreas, instituciones estatales, y medios de comunicación locales, entre otros. Una de estas veces la acompañamos a un servicio de salud pública para buscar preservativos y folletos que luego entregaríamos a las mujeres en sus lugares de trabajo; al encontrar a la funcionaria pública que coordinaba el servicio se abrazaron como si fueran cercanas. Con la funcionaria habían hecho talleres de salud sexual en cabarets en sus primeros años como lideresa, 10 años atrás. Mientras recordaban anécdotas sobre estos recorridos, nos ofreció entregarnos material cuando quisiéramos.

Estratégicamente, Gertrudis utilizaba estas redes porque no había una institución que entregara materiales a organizaciones sociales, sólo estaba la Unidad de Atención y Control en Salud Sexual (UNACESS) que facilitaba preservativos a las mujeres que se realizan voluntariamente controles sanitarios. Ahora bien, el “cuando quisiéramos” sólo se mantuvo durante algunas semanas, porque a medida que repetíamos estas visitas el trato displicente hacía notar que éramos inoportunas, sin embargo, estos encuentros institucionales nos permitían ser testigos del posicionamiento del aparato público en el campo del trabajo sexual. Además, estos materiales con logos estatales se convertían simbólicamente en nuestros pasaportes ante el administrador o portero de los locales nocturnos pues nos presentábamos como monitoras de salud sexual y, dentro del local eran nuestro puente para entablar conversación con las profesionales del sexo.

Cada local tenía su dinámica. La cantidad de mujeres dependía de los horarios, del día de la semana, del tamaño del lugar. A veces encontrábamos a dos mujeres y otras a quince o más que se reunían en grupos de tres o cuatro, sentadas alrededor

de las mesas, algunas frente al bar y otras cerca de la puerta de entrada, todas a la espera de clientes. El administrador o administradora permitía acercarnos a las que no estaban ocupadas. Mientras Gertrudis hablaba de la organización y la necesidad de articularse para defender sus derechos, le entregábamos los materiales. Había distintos recibimientos, algunas se mostraban curiosas preguntándonos qué hacíamos en el local, otras agradecían nuestra presencia, igualmente estaban las que se negaban a conversar. Así fue que visitamos reiteradamente distintos cabarets, burdeles y calles de trabajo sexual durante seis meses⁵, en este período interactuamos aproximadamente con 200 mujeres de entre 20 a 68 años aproximadamente, de distintos países, un menor número de chilenas y una mayor proporción de mujeres provenientes de Colombia, Perú, Ecuador, Uruguay y Bolivia.

En el vaivén de observarnos y observarlas

Éramos una presencia extraña que invadía sus espacios. Gertrudis era reconocida como la señora de los preservativos y nosotras con abrigo y mochilas figurábamos como una presencia descontextualizada al lado de las mujeres que estaban con sus vestidos ceñidos y tacones especialmente en los cabarets y burdeles. La irrupción en sus lugares de trabajo trajo cuestionamientos éticos y políticos asociados: por un lado, a las relaciones de dominación que instaurábamos en sus espacios laborales cuando nuestra presencia había sido permitida solo por sus empleadores y, por otro lado, la escenificación de la diada

⁵ Sobre la base de las indicaciones éticas del código de buenas prácticas en la investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, esta investigación se enmarca en un Programa de Doctorado español. En España, las investigaciones en ciencias sociales no disponen de una regulación que obligue a la autorización por parte de un Comité de Ética. Por el contrario, se hace referencia únicamente al “código de buenas prácticas” de cada centro de investigación (en nuestro caso la UAB) (<http://www.recerca.uab.es/ceeah/docs/CBPC-cat.pdf>). Este código requiere la obtención del consentimiento informado, confidencialidad y no poner en riesgo a los participantes de la investigación"

investigadora- sujeta de investigación, que en la búsqueda de la colonización académica objetiva ciertos comportamientos, cuando no exotiza ciertas actividades.

Luego se agregaron cuestionamientos epistemológicos y metodológicos. Mientras veíamos a las mujeres interactuando con sus clientes, nosotras observando y siendo observadas en sus lugares de trabajo, nos preguntábamos cómo nos relacionaríamos con estas actrices sociales, qué y a quiénes observaríamos y cómo lo haríamos. Estos quiebres y extrañamientos manifiestan la disyunción entre distintas posiciones (Agar, 1991), como también la falta de membrecía competente en los escenarios sociales de las profesionales del sexo.

Las respuestas llegaron a medida que frecuentamos sus lugares de trabajo. Poco a poco, supimos que los encuentros con los clientes están reglamentados, que hay clientes frecuentes que tienen a sus favoritas, que la música alta estimula la proximidad de las conversaciones entre las mujeres y clientes, y el baile.

Quando entramos vimos a una pareja en el medio de la sala, era un cliente y una trabajadora del recinto, el hombre tenía sus manos en el culo de la mujer mientras bailaban al compás de un reguetón. Luego, ella le da la espalda, él le habla en el oído, siempre muy cerca, hacemos contacto visual y ella nos sonríe. Me puse nerviosa, no quería mostrar cara de sorpresa o prejuicio. Unos minutos después, se acercan a saludarnos –el hombre- nos besa en la cara, la mujer recibe el material y sigue bailando con su pareja temporal (Cuaderno de campo, Iquique 17 de octubre del 2015).

Ellos hablan, ellas escuchan, bailan, permiten que las acaricien y sin dejar de mirarlos, sonríen ante los comentarios del acompañante ocasional. Como si estuviesen en una obra de teatro, actúan haciéndoles creer que son los mejores bailarines, que sus conversaciones son interesantes, que los comprenden y que están siendo seducidas por ellos, como escuchamos en una de las observaciones en un cabaret. Sí, a medida que nos

introducimos en su cotidianeidad, nos permitieron escuchar sus historias lo que permite cambiar nuestras formas de relacionarnos. También, nos encandilábamos menos con las luces de los cabarets, ganábamos seguridad en las calles, aprendíamos a coordinar los tiempos para que no perdiesen clientes, lográbamos entablar conversaciones entre la música alta y sus descansos, donde ellas relataban sus experiencias, y nosotras comenzábamos a relatar las nuestras. Sin embargo, los encuentros sólo se mantenían en el contexto laboral. Las resistencias vividas en nuestras primeras veces eran bidireccionales, también para ellas éramos una presencia extraña que despertaba desconfianza pues la disponibilidad se difuminaba al traspasar las paredes del burdel.

Luego de la quinta llamada, de haber suspendido dos veces nuestra reunión, Jazmín me dice: sabe lo que pasa, es que mi familia no sabe en qué trabajo, yo soy de otra ciudad y vivo sola, voy del trabajo a mi casa y de mi casa al trabajo.

Investigadora: La entrevista es confidencial, no saldrá tu nombre, tampoco otro dato tuyo, la ocuparemos sólo para el trabajo que estamos haciendo en la universidad.

Jazmín: No, muchas gracias pero no quiero participar, es que sabe me cuesta hablar de esto.

Investigadora: No te preocupes Jazmín, te agradezco tu sinceridad (Cuaderno de campo, Iquique 05 de noviembre del 2015).

En este proceso entendimos que independiente de que estén a gusto o no con su actividad, su trabajo es un tema complejo en el que habitan sentimientos y significados a los que no podemos ser indiferentes (Agustín, 2005). Estas negaciones también aportan algo al diálogo que mantenemos en el campo, argüirlo no significa acuerdos entre las dos partes, están los silencios y las múltiples voces que incluso pueden ser contradictorias (Angrosino, 2015).

La grabadora es una materialidad que forma parte de este complejo campo de silencios y preocupaciones de las profesionales del sexo. Cuando traspasábamos las fronteras de sus sitios de trabajo, el registro de la conversación implicaba una

segunda negociación, que no siempre era fructífera. Las mujeres se resistían a dejar una prueba que hiciera patente su experiencia: “quién escuchará esto, no sabré donde estará mi voz”, “es que uno tiene familia y tiene que respetarlos” eran algunos de los argumentos que justificaban su posición. Intentábamos estar atentas a las demandas de las participantes para evitar violentarlas con nuestros requisitos, tal como nos señala Haraway (1995:328) “mirar desde abajo es un problema que requiere al menos tanta pericia con los cuerpos y con el lenguaje, con las mediaciones de la visión, como las más altas visualizaciones técnico-científicas”.

Así, nuestras prácticas reflexivas se centraron en el vaivén de observarnos y observarlas. Cuestionábamos nuestro lugar en el campo, ¿quiénes somos para las mujeres que visitamos, que acompañamos?, ¿cómo nos relacionamos con estas posiciones? Del mismo modo, reconocíamos nuestras resistencias y las preconcepciones por ser actrices sociales de una disciplina que las ha configurado como un problema. También observábamos las suyas, sus propias resistencias al situarnos como extrañas en este contexto. Y en esta red heterogénea de relaciones, también aparecían las materialidades que irrumpían facilitando o frenando diálogos.

El tránsito a la membresía

Cuando no éramos interrumpidas por la llegada de los clientes, dialogamos con madres, hermanas, o hijas sobre su salud sexual, su futuro laboral o la organización como trabajadoras. Si llegábamos a la hora de su preparación, antes de que entrasen en el juego de la seducción, nos las encontrábamos en lo que parecía una sesión de salón de belleza, algunas maquillándose o peinando a alguna compañera y, como la música no estaba alta, se podía hablar sin gritar. Aprovechábamos para preguntarles sobre sus rutinas luego de que Gertrudis hablase sobre la organización.

Las mujeres señalaban sus ansiedades, que muchas son madres, que siguen trabajando cuando llegan a casa, que como les sucede a muchas personas, éste no es su trabajo ideal, pero les

permite independencia económica. Diálogos que permiten problematizar categorías que estigmatizan y en este sentido producir conocimientos desde otros lugares, con sus voces, sobre sus roles cotidianos y los significados asociados a su trabajo. Inventábamos estrategias para implicarnos en el ambiente de las profesionales del sexo, si bien, conforme avanzábamos sentíamos que éramos “aceptadas” en este contexto, había hechos que evidenciaban que no pertenecíamos a este espacio.

Estábamos en una casa de citas conversando con Margarita, Rosa y Josefa cuando tocó el timbre. Margarita nos dice que tomemos nuestras cosas y nos escondamos detrás de unas cortinas gruesas rojas que hacen de separador entre la sala y la cocina. Es un cliente, ingresa a la casa y se sienta en el sillón, el mismo donde antes estábamos sentadas nosotras. Entre las cortinas logramos mirar un poco. Para presentarse al cliente, las mujeres se preparan detrás de las cortinas justo frente a nosotros, se cambian sus zapatos de descanso por tacones, y cuando están las cinco preparadas, salen una a una. Rosa le dice que debe elegir a una de ellas, el hombre pregunta si hay alguna argentina entre ellas, entonces, una dice: “yo soy argentina”, imitando el acento, no vemos a quién eligió. Cuando cliente abandona la sala junto a su compañera, nos avisa Rosa que podemos salir de nuestro “escondite”.

No pertenecíamos al contexto porque debimos escondernos para que operara la normalidad en este escenario. Es así que aparecen los límites de nuestra posición en el campo –escóndase detrás de las cortinas- las fronteras delgadas que camuflan nuestra presencia. Estar integradas en este campo se presentó como una disyuntiva constante. Sin embargo, en este ir y venir, entendimos que nuestro involucramiento se relaciona con hacemos competentes para entender sus prácticas, pero al mismo tiempo seguimos siendo ajenas a sus vidas (Albertín & Íñiguez, 2010).

No son sólo ellas, también nosotras marcábamos nuestros límites. En una ocasión, Gertrudis aceptó la invitación de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía para la realización de un taller, pero debía hacer difusión de esta actividad con las

compañeras de Iquique. La lideresa argumentaba que era una buena idea para que las mujeres extranjeras pudiesen resolver dudas sobre su situación migratoria, pero pasaba por alto que frecuentemente esta institución realizaba redadas en las calles debido a la ordenanza municipal. Estábamos en una encrucijada: por una parte, nos parecía interesante observar la actividad institucional, pero por otro lado, los temas que señalaba Gertrudis no eran los que aborda este sector de la Policía, suponíamos que hablarían sobre trata de personas. Nos preguntamos, ¿cuál es el objetivo de la actividad para Gertrudis?, ¿qué la moviliza a gestionar la difusión de la actividad? Tampoco sabíamos si se planteaba como problemática esta vinculación para su liderazgo, porque parecía que lo asumía como una gestión más. Entonces nos preguntamos, ¿qué hacíamos?, ¿visibilizábamos la situación? ¿Era inconveniente para nuestro rol de investigadores evidenciar las posibles resistencias de las compañeras debido a esta alianza? ¿Era para Gertrudis una problemática? Quizás a ella no le parecía inconveniente.

Comenzábamos a asumir roles en la organización, nos situábamos como un apoyo para la lideresa en Iquique, sin embargo, esta tarea tensionó nuestro trabajo. Dudábamos de que la realización de la convocatoria dificultase los contactos con las mujeres al relacionarnos con la Policía lo que perjudicaría nuestra investigación, también, sobre la conveniencia de que se asociara la organización con la Policía ya que podría generar resistencias en las mujeres migrantes, además, de temer que las asistentes al taller fueran detenidas al no contar con su situación migratoria regularizada. Disyuntivas que repercutieron en que nos distanciáramos de esta acción concreta, problematizáramos la actividad y planteáramos los límites de nuestra posición a la lideresa.

Entendemos que en la producción del campo se establecen diversos diálogos con sus actores y actrices sociales, que tiene sus propias normas y su comprensión es una lucha que trae consigo cambios y enriquecimiento (Bajtín, 1982). En esta lucha por la comprensión se producen quiebres constantes, cuestionamientos y

reflexiones sobre nuestra posición que sirven para formarlo y reformarlo constantemente. Nuestro tránsito hacia la membresía competente en el campo estuvo marcado por los cuestionamientos sobre nuestros límites y las implicancias en el colectivo y en los escenarios del trabajo sexual. La frecuencia en sus sitios de trabajo permitió acercarnos a sus vidas y apremios, lo que reviste importancia en nuestra producción del campo y nos encamina en lo que llamamos el involucramiento.

Apostar por la acción: involucramiento

A medida que avanzábamos asumimos que la producción de nuestra posición se configuraba en la relación que establecíamos con actores y actrices sociales, con materialidades y con los escenarios sociales de las prácticas profesionales del sexo: no estábamos “sólo observando” o yendo a un lugar a investigar, sino que estábamos involucrándonos en una relación social con posiciones heterogéneas de este asunto social. Un involucramiento “que pasa por situarse en un entramado más amplio de relaciones, en cuestionarse sobre la posición que uno ocupa en el estado de las cosas relativo al campo y en los cambios que acontecen” (Martínez Guzmán, 2014:18).

Participamos entonces de espacios que en un comienzo no habíamos considerado y que en estos diálogos devinieron necesarios para nuestro posicionamiento en torno a estas prácticas sociales. Las lideresas, ya sea en Iquique o en Santiago, permitían que estuviésemos en sus intervenciones, no sólo entregando materiales a las mujeres en sus lugares de trabajo, sino que también asistiendo a sus asambleas o sus reuniones con instituciones gubernamentales. Estos roles nos daban la posibilidad de situarnos desde una posición horizontal, en el sentido de “hablar desde dentro del campo y no acerca del campo” (Spink, 2005:7) y ampliar nuestro entramado de relaciones respecto a esta actividad.

Así, mientras escribíamos las actas de sus asambleas con lideresas de diferentes regiones de Chile, conocimos que las

dificultades que operan en estos territorios son similares: ausencia de contrato, complicaciones para acceder a derechos sociales, falta de infraestructura, y persecución policial, entre otras cuestiones. También supimos que ante estas dificultades las lideresas se alejan de una posición de víctima y que, más bien, protestan contra ese control arbitrario e intrusivo que el Estado establece sobre la base de la diada victimización y protección, un control social que sirve para proscribir la autonomía de las mujeres (Pheterson, 1989). Las lideresas luchan por un mejor porvenir para sí y para sus compañeras.

Dialogar con ellas, verlas organizándose para reclamar sus derechos, permite producir conocimiento sobre su movilización social y política, en contraposición al conocimiento que ha pasado por alto la complejidad y diversidad de sus realidades y que ha presentado una imagen homogénea de estas mujeres (Meulen, 2011).

Hortensia: Muchas compañeras llevan una mochila por muchos años porque no le han contado que ejercen esta actividad, entonces tiene que ver con el empoderamiento de cada una, por eso que tampoco trasciende muy rápido el tema de organizarse, porque las compañeras no quieren ser visibilizadas.

Investigadora: Se entiende esta situación, porque no debe ser fácil contarle a su familia en que trabajan.

Hortensia: Claro, hay que tener cuidado en las fotos, nos dicen que no le podemos sacar esa foto, que sea de atrás, que no la suban al Facebook, que por qué debemos firmar el listado, hay un montón de cosas que ellas se reprimen de hacer porque piensan que la van a delatar. Eso es respetable también, es un proceso de cada mujer, todas las mujeres que hemos ejercido esta actividad y que la siguen ejerciendo no van a decir “yo hago este trabajo” (Cuaderno de campo, Santiago 08 de agosto del 2015).

Las lideresas habitan la complejidad de este trabajo, se encuentran constantemente con discursos de doble moral que las promociona como “el mal necesario”, que invisibiliza la violencia

institucional, la estigmatización, la ausencia de reconocimiento de sus derechos y de su organización. No obstante, alrededor de estos discursos han ganado experiencia, ellas sortean dificultades e integran la resistencia.

Fuimos a pedir una reunión con las profesionales del Servicio Nacional de la Mujer, acabado la reunión, le comento lo siguiente a Gertrudis: “No sé cómo decirle esto, cuando salgo de este tipo de reuniones con funcionarios públicos, me enoja mucho, ellas buscan argumentos para relacionar el trabajo de las chiquillas con trata de personas, dicen eso de que a muchas les retienen el pasaporte, que no se dan cuenta de que están en trata; también me molestó que señalara que quiere hacer talleres pero en un afán de rescate de las mujeres, para que hagan otra actividad, quitándole el poder de decisión a ellas, como si ellas no pudieran decidir en que trabajar o no fueran capaces de darse cuenta que están siendo explotadas, siempre como víctimas”.

Gertrudis, intentando calmarme, me dice: “yo ya no me enoja por eso, no tienes que tomarlos en cuenta, deja que hablen todo lo que quieran, yo no los escucho, les digo que sí a todo, porque lo que interesa es el apoyo que nos puedan dar para las chiquillas”.

Después de que me dijo esto, agradecí haberme enojado y decirle lo que pensaba, porque permitió reconocer sus estrategias (Cuaderno de campo, Iquique 24 de noviembre del 2015).

Nuestro posicionamiento frente a la lideresa posibilita la producción de un conocimiento respecto a su posición hacia las instituciones, y de paso interpela nuestra posición: éramos unas novatas en este entorno. No sólo nos contuvo, sino que nos mostró la cotidianeidad de la relación asimétrica con las instituciones, las estrategias para sortearlas y su competencia en este campo. Esta competencia también se visibilizaba en las calles, en la interacción con sus compañeras, en el conocimiento del contexto de las prácticas profesionales del sexo. Las lideresas

poseen un saber experto de esta vida cotidiana, acompañarlas permite comprender la complejidad de este campo, cuestionar los conceptos producidos en torno a éste y revelar situaciones problemáticas y discursos confrontados.

No somos indiferentes ante los discursos de las instituciones, al darnos cuenta de realidades distintas a las que dominan, nos involucramos ética y políticamente en el campo del trabajo sexual. En este sentido, la elección de posiciones en el proceso de investigación no surgió en el vacío y tampoco formó parte de un proceso de introspección del sujeta-investigadora, sino que fue producto de las interacciones sociales que establecimos en y con el campo (Kaltmeier, 2012).

Práctica reflexiva como una acción social en el campo

En este artículo buscamos describir aspectos metodológicos asociados a la práctica reflexiva y las posiciones en el trabajo de campo en una investigación de tipo etnográfico con mujeres profesionales del sexo en Iquique y sus lideresas. Propusimos ampliar el concepto de práctica reflexiva y campo, planteándolos como una acción social que describe y configura la organización de nuestro proceso de producción de conocimiento de acuerdo con las distintas relaciones que establecemos con los actores y actrices sociales en los diferentes escenarios sociales del campo.

A través de la práctica reflexiva expusimos los diálogos que establecimos con las perspectivas científicas y feministas que hablan de las mujeres que ejercen prácticas profesionales del sexo. Desde nuestros escritorios, tuvimos una relación controvertida con los discursos de la ciencia que planteaban concepciones esencialistas asociando a estas mujeres con deterioros biológicos y sociales. También mantuvimos tensiones con los movimientos abolicionistas que, al establecer una relación directa entre prostitución y trata de personas, simplifican los contextos y las distintas formas de ejercerlo, suprimen la agencia de las actrices sociales que lo ejercen y, simultáneamente, invisibilizan su conocimiento práctico, sus métodos y convenciones normativas en

sus escenarios sociales. Por el contrario, concordamos con las posturas pro-derechos que señalan la agencia de estas mujeres al abordar el trabajo sexual como una opción, que no es la peor considerando el espectro de posibilidades laborales poco apreciadas que cuentan las mujeres migrantes y/o de sectores menos favorecidos pues la diferencia reside en que éste está mal visto y mejor pagado (Juliano, 2004); y en tal sentido plantean los contextos sociales, económicos y políticos que influyen en la inserción en este campo laboral y no en otros, como también, el protagonismo de las normas morales en sus escenarios sociales.

En estos diálogos a su vez definimos posturas éticas y políticas que definirían nuestro trabajo en los próximos diálogos, nos propusimos distanciarnos de categorías que situaran a las prácticas profesionales del sexo como un problema y desvincularnos de categorías que reprodujeran estereotipos. Era indispensable escucharlas para producir un conocimiento contextualizado, útil, situado, uno que acepte la posibilidad de una conexión solidaria y de una construcción compartida, como lo señala Haraway (1995). Un tipo de conocimiento que hable, no de ellas, sino desde ellas y con ellas. Pero la tarea no fue fácil.

Con estas premisas salimos a la calle. Comenzamos a dialogar con temores e incertidumbres, en el vaivén de observarnos y observar a estas mujeres, sentíamos que éramos una presencia extraña e improvisada que invadía sus espacios – una presencia descontextualizada. Sin embargo, y como parte del desarrollo de estos continuos diálogos, entendimos que a medida que nos implicábamos en el campo desarrollábamos una membresía competente para comprender su conocimiento práctico, sus conflictos y contradicciones. Comprendimos que cada encuentro que establecíamos con las mujeres se conectaba con sus conexiones socio históricas (Bajtín, 1982) y heterogéneas (Spink, 2005): su relación con sus familias, con las instituciones estatales que constriñen el ejercicio de esta actividad, con la sociedad que las estigmatiza o las mismas instituciones académicas –a las que pertenecemos- que producen un conocimiento sobre estas mujeres que configura una identidad *per se*. También,

estábamos nosotras, con nuestras limitaciones, posiciones de privilegios, junto al desconocimiento de sus vidas y apremios. En este sentido, éramos actrices históricas y con intereses (Harding, 1996) y buscamos revelarnos en contra de una investigación científica situada como un “proceso sin sujeto, un proceso desde ningún lugar, un proceso, en fin, ahistórico y social” (Domenech & Ibáñez, 1998:15).

Nos involucramos mientras argüimos el campo. Un involucramiento no como una acción sobre estas actrices sociales o este campo (Martínez Guzmán, 2014), sino más bien, considerando que somos parte de los escenarios sociales que influyen en la situación de las prácticas profesionales del sexo, que establecemos una relación compleja con los distintos actores y actrices sociales en el campo y que el conocimiento surge en esta acción colectiva.

En este ejercicio reflexivo consideramos no sólo a quién se produce sino también a quienes lo producen y las relaciones que se establecen y, en tal sentido, planteamos nuestras posiciones. Sin embargo, cuando señalamos nuestras posiciones no lo hacemos para desestabilizar nuestras jerarquías en el campo o transformarnos en un puente de las que no son escuchadas porque, primero, consideramos que cada actor o actriz social sabe qué es lo que hace y tiene métodos para organizar su cotidianidad; segundo, y se deriva de la anterior, la objetivación de lo social no es un privilegio de la ciencia (Garfinkel, 1967). Por lo tanto, nuestro conocimiento de la realidad social no es más o mejor que otros actores y actrices sociales del campo. Eso no quiere decir que no se generen tensiones, controversias y avenencias con las distintas posiciones, como lo señalamos a lo largo del artículo, sin embargo, éstas se definen como diversas maneras de estar en el campo. Aquí concordamos con Nencel (2014) en que se puede definir como una reflexividad situada en el sentido de que establecemos relaciones distintivas con los diferentes actores y actrices sociales de acuerdo a sus características y los contextos de interacción. Sin embargo, y acuñando a lo que entendemos como campo, en esta relación no

sólo estamos las investigadoras y el colectivo de mujeres profesionales del sexo y sus lideresas, sino que están también organizaciones sociales, académicas y gubernamentales con sus normas sociales, políticas y morales, colectivos pro-defensa o abolicionistas con sus luchas o sus propias comunidades.

En tal sentido, la práctica reflexiva es útil para hacer observable nuestras maneras de estar en este campo, que se generan desde el momento en el que nos insertamos en un asunto social -no yendo al territorio del colectivo investigado-, se modifica constantemente conforme nos relacionamos con los actores y actrices y los escenarios sociales que lo componen, y cuyo efecto es la producción de un conocimiento colaborativo. En este campo, intentaremos convertirnos una voz limitada, parcial, contextual y comprometida respecto a las prácticas profesionales del sexo, cuya finalidad ética y política será generar un conocimiento útil que sirva de alguna manera para deconstruir estereotipos, reducir estigmas, hacer inteligible su quehacer y mejorar las condiciones de la realidad social de las mujeres que ejercen este trabajo.

Referencias bibliográficas

- AGAR, Michael. Hacia un lenguaje etnográfico. En: REYNOSO, Carlos (ed.). *El surgimiento de la antropología postmoderna*. Barcelona, Gedisa, 1991, pp.117-137.
- AGUSTÍN, Laura. La industria del sexo, los migrantes y la familia europea. *cadernos pagu* (25), Campinas-SP, Núcleo de Estudos de Gênero-Pagu/Unicamp, julho-dezembro, 2005, pp.107-128.
- ALBERTÍN, Pilar; ÍÑIGUEZ, Lupicínio. Un estudio etnográfico de usuarios de heroína: el uso de práctica reflexiva. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales* (20), UNED-Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 2010, pp.39-60.
- ANGROSINO, Michael. Recontextualización de la investigación. Etnografía. pedagogía y las perspectivas de una agenda política progresista. En: DENZIN, Norman; LINCOLN, Yvonna (ed.). *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona, Gedisa, 2015, pp.203-234.

- BAJTÍN, Mijael. *Estética de la creación verbal*. México, Siglo veintiuno editores, 1982.
- BARRY, Kathleen. *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona, La Sal, 1988.
- CARRACEDO BULLIDO, Rosario. Marco teórico y legal de la prostitución. En: LOSADA, Sagrario; CIBATI, Daniele (org.). *Plan General contra la Trata de Mujeres y Abuso Sexual a Menores análisis y prácticas*. Madrid, UAM Ediciones, 2010, pp.41-60.
- CONTRERAS GATICA, Yasna; PALMA CALORIO, Pedro. Migración latinoamericana en el área central de Iquique: Nuevos frentes de localización residencial y formas desiguales de acceso a la vivienda. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 35(2), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2015, pp.45-64.
- DECRETO 206. Reglamento sobre Infecciones de Transmisión Sexual. Publicado en *Diario Oficial de la República de Chile* N° 38.757, del 05 de mayo de 2007, Chile.
- DECRETO 891. Reglamento sobre Profilaxis de las Enfermedades Venéreas. Publicado en *Diario Oficial de la República* N°23.299, del 16 de noviembre de 1955.
- DECRETO CON FUERZA DE LEY 226. Decreto que aprueba el Código Sanitario. Publicado en *Diario Oficial de la República de Chile* N° 15.983, del 29 de mayo de 1931, Chile.
- DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana; PALOMO CERDEÑO, Eva. Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: Políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragismo inglés. *BROCAR. Cuadernos de Investigación Histórica* (35), Logroño, Universidad de La Rioja, 2011, pp.315-334.
- DESPENTES, Virginie. *Teoría King Kong*. Barcelona, UHF, 2011.
- DOEZEMA, Jo. ¡A crecer!: La infantilización de las mujeres en los debates sobre el “tráfico de mujeres”. En: OSBORNE, Raquel (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona, Bellaterra, 2004, pp.151-166.
- DOMENECH, Miquèl; Ibáñez, Tomás. Psicología Social como Crítica. *Revista Anthrops: Huellas del conocimiento* (177), Barcelona, Proyecto A Ediciones, 1998, pp.12-21.

- ESPEJO, Beatriz. *Manifiesto puta*. Barcelona, Bellaterra, 2009.
- GÁLVEZ COMANDINI, Ana. Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: Tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940. *Tiempo histórico: Revista de la Escuela de Historia* (8), Santiago de Chile, Escuela de Historia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2014, pp.73-92.
- GARFINKEL, Harold. *Studies in Ethnomethodology*. New Jersey, Prentice-Hall, 1967.
- GIMENO, Beatriz. *La prostitución: aportaciones para un debate abierto*. Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2012.
- GRAÇA, Marta; GONÇALVES, Manuela. Conhecimento, prática e ética: Os desafios da investigação-ação em contexto de prostituição feminina de rua. *Revista Crítica de Ciências Sociais* (108), Coimbra, Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra, 2015, pp.135-156.
- HARDING, Sandra. *Ciencia y Feminismo*. Madrid, Editorial Morata, 1996.
- HARAWAY, Dona. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra, 1995.
- HUBBARD, Paul Researching female sex work: reflections on geographical exclusion, critical methodologies and “useful” knowledge. *Area* 31(3), 1999, pp. 229-237.
- IBÁÑEZ, Tomás. *Muníciones para disidentes: Realidad, Verdad, Política*. Barcelona, Gedisa, 2001.
- ÍÑIGUEZ, Lupicinio. *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. (2a edición). Barcelona, EDIUOC, 2006.
- JEFFREYS, Sheila. *La industria de la vagina: la economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires, Paidós, 2011.
- JULIANO, Dolores. *Excluidas y marginales: una aproximación antropológica*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2004.
- JULIANO, Dolores. El trabajo sexual en la mira. *cadernos pagu* (25), Campinas-SP, Núcleo de Estudos de Gênero-Pagu/Unicamp, 2005, pp.79-106.

- KALTMEIER, Olaf. Hacia la descolonización de las metodologías: reciprocidad, horizontalidad y poder. En: CORONA BERKIN, Sarah; KALTMEIER, Olaf (ed.). *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. Barcelona, Gedisa, 2012, pp.25-54.
- KEMPADOO, Kamala. Revitalizando o imperialismo: campanhas contemporâneas contra o tráfico sexual e escravidão moderna. *cadernos pagu* (47), Campinas-SP, Núcleo de Estudos de Gênero-Pagu/Unicamp, 2016.
- LAVRÍN, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.
- LEIGH, Carol. Inventing sex work. In: NAGLE, J. (ed.), *Whores and other feminists*. New York, Routledge, 1997, pp.225-231.
- LEY 19.927. Ley que modifica el Código Penal en materia de pornografía infantil. Publicada en *Diario Oficial de la República de Chile* N° 37.759, del 14 de enero del 2004, Chile.
- LOMBROSO, Cesare; FERRERO, Guglielmo. *La donna delinquente. La prostituta e la donna normale*. Turín, Fratelli Bocca Editori, 1893.
- MAIRA, Octavio. *La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública*. Santiago de Chile, Imprenta nacional, 1887.
- MARTIN, Lauren. Sampling and sex trading: Lessons on research design from the street. *Action Research* 11(3), Oregon, Sage Publication, 2013, pp.220-235.
- MARTÍNEZ-GUZMÁN, Antar. Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: De intervenir a involucrarse. *Athenea Digital - Revista de pensamiento e investigación social*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona 14(1), 2014, pp.3-28.
- MARTÍNEZ-GUZMÁN, Antar; STECHER, Antonio; ÍÑIGUEZ-RUEDA, Lupicinio. Aportes de la psicología discursiva a la investigación cualitativa en psicología social: análisis de su herencia etnometodológica. *Psicología USP* 27(3), São Paulo, USP, 2016, pp.510-520.
<https://doi.org/10.1590/0103-656420150046>

- MEULEN, Emily. Action research with sex workers: Dismantling barriers and building bridges. *Action Research* 9(4), Oregon, Sage Publication, 2011, pp.370-384.
- MINISTERIO DEL INTERIOR. Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades. Publicada en *Diario Oficial de la República* N° 4.111, del 21 de diciembre de 1891, Chile.
- NENCEL, Lorraine. Situating reflexivity: Voices, positionalities and representations in feminist ethnographic texts. *Women's Studies International Forum* 43, Birmingham, University of Birmingham 2014, pp.75-83. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2013.07.018>
- OÑATE ROJAS, Daniela. Esperan una ordenanza para regular el comercio sexual. *La Estrella de Iquique*, marzo 2013, p.2 [http://www.estrellaiquique.cl/imprensa/2013/03/24/full/cuerpo-principal/2/ – acceso en 15 de febrero del 2015].
- ORDENANZA MUNICIPAL 471. Ordenanza Municipal del Comercio Sexual en Iquique. Publicada en *Diario Oficial de la República de Chile* N° 40.593, del 25 de junio de 2013, Chile.
- PÁVEZ, Jorge. Comunidad e inmunidad sexual. A propósito del intercambio económico-sexual en una historia social de Chile (siglos XIX-XX). En: PÁVEZ, Jorge; KRAUSHAAR, Lilith. *Capitalismo y pornología. La producción de los cuerpos sexuados*. San Pedro de Atacama, Qillqa, 2011, pp.105-154.
- PHETERSON, Gail. *Nosotras, las putas*. Madrid, Talasa, 1989.
- PHETERSON, Gail. *El prisma de la prostitución*. Madrid, Talasa, 2000.
- PISCITELLI, Adriana. Entre as “máfias” e a “ajuda”: a construção de conhecimento sobre tráfico de pessoas. *cadernos pagu* (31), Campinas-SP, Núcleo de Estudos de Gênero-Pagu/Unicamp, 2008, pp.29-63. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332008000200003>
- PRÚNES, Luis. *Sistema Médico Municipal Reglamentada: La Prostitución*. Santiago de Chile, Imprenta Universo, 1920.
- SHAVER, Frances. Sex Work Research. Methodological and Ethical Challenges. *Journal of Interpersonal Violence* 20(3), Washington, Sage Publication, 2005, pp.296-319. <https://doi.org/10.1177/1476750313488146>

- SPINK, Peter. Replanteando la investigación de campo: relatos y lugares. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 1(8), 2005, pp.1-9 [http://atheneadigital.net/article/download/238/238 – acceso el 13 marzo 2016].
- VARELA, Cecilia; DAICH, Deborah. Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Delito y Sociedad: revista de ciencias sociales* 2(38), Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, 2016, pp.63-87. <https://doi.org/10.14409/dys.v2i38.5554>
- VILLACAMPA, Carolina; TORRES, Núria. Políticas criminalizadoras de la prostitución en España. Efectos sobre las trabajadoras sexuales. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (15-06), 2013, pp.06:1-06:40. <http://criminnet.ugr.es/recpc/15/recpc15-06.pdf>
- WAHAB, Stéphanie. Creating knowledge collaboratively with female sex workers: Insights from a qualitative feminist, and participatory study. *Qualitative Inquiry*, Illinois y Texas, Sage Publication, August, 2003, pp.625-642. <https://doi.org/10.1177/1077800403252734>
- WEITZER, Ronald. Resistance to sex work stigma. *Sexualities*, Essex, Sage Publication, January 18, 2017, pp.0(0)1-13. <https://doi.org/10.1177/1363460716684509>